

## **Aviso Política de Integridad**

En LEXIA\* estamos comprometidos con una cultura de integridad, transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, por lo cual hemos formalizado e implementado, como parte del sistema de gestión de la empresa, una Política de Integridad que es de observancia general y obligatoria para todos los directivos, trabajadores, colaboradores y cualquier otra persona que realice actividades para LEXIA. También es aplicable, en lo que resulte conducente, a sus socios comerciales, proveedores, prestadores de servicios, contratistas, asesores y consultores, entre otros. Como parte de esta Política de Integridad, LEXIA tiene implementado y publicado su Código de Conducta, el cual establece los principios y las normas que regulan el comportamiento de todas las personas dentro de la empresa. El debido cumplimiento de la Política de Integridad y del Código de Conducta, así como un comportamiento siempre enmarcado en nuestros valores son, al mismo tiempo, un compromiso y una exigencia para todos los trabajadores de la empresa. \*Nos referimos con LEXIA a MENTE SOCIAL, S.A.P.I. DE C.V. y a cualquiera de las sociedades filiales y/o subsidiarias, o a cualquier persona física que por alguna cuestión colabore y/o aporte bajo sus estándares y procesos alguna cuestión, a cualquiera de ellas.